

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500389	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL		
Denominación (inglés)	SPANISH TAX SYSTEM		
Titulaciones	GRADO EN DERECHO/GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y DOBLE GRADO EN DERECHO/ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS		
Centro	FACULTAD DE DERECHO		
Semestre	5º Y 7º semestre	Carácter	OBLIGATORIO
Módulo	OBLIGATORIO DE TERCER CURSO DE DERECHO Y CUARTO CURSO DE DOBLE GRADO Y TERCER CURSO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA		
Materia	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
FRANCISCO ALVAREZ ARROYO (Grado en Gestión y Administración Pública)	222	falvarez@unex.es	
ALEJO HERNÁNDEZ LAVADO (Grado en Derecho, grupo de mañana y de tarde)	221	ahernlav@unex.es	
ELENA MANZANO SILVA (Doble grado en Derecho/administración y dirección de empresas)	219	emanzano@unex.es	
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Departamento	DERECHO PUBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	ALEJO HERNANDEZ LAVADO		
Competencias			

BÁSICAS Y GENERALES DEL GRADO EN DERECHO
CG2 - Adquisición de conocimientos básicos en materia de Derecho Público, Derecho Privado, Finanzas, Tributación y Economía.
CG3 - Capacitación profesional para desempeñar tareas de asesoramiento legal en el ámbito de la empresa privada
CG5 - Adquisición de conocimientos para el libre ejercicio de la profesión liberal (abogacía, procuraduría, gestorías)
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
BÁSICAS Y GENERALES DEL GRADO EN AGP.
CG1 - Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales (como los libros de texto avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, es esencialmente en la Administración Pública.
CG4 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.
TRANSVERSALES DEL GRADO EN DERECHO
CT1 – Capacidad de análisis, síntesis y exposición.
CT10 – Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
CT11 – Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.
CT12 – Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CT2 – Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CT3 – Capacidad de resolución de problemas.
CT4 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.
CT5 – Pensamiento y razonamiento crítico.
CT6 – Capacidad de autocrítica.
CT7 – Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.
CT8 – Capacidad de trabajo en equipo.
CT9 – Compromiso ético y deontológico en el ejercicio de las profesiones jurídicas.
TRANSVERSALES DEL GRADO EN AGP
CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CT10 -Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CT12 - Capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje continuo, necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y sostenibilidad.
CT2 - Capacidad de organización y planificación.
CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CT4 - Capacidad de resolución de problemas.
CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.
CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICS.
CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
CT8 - Capacidad de gestión de la información.
CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.
ESPECÍFICAS DEL GRADO EN DERECHO
CE10 - Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
CE12 - Conocimientos básicos de metodología y argumentación jurídica.
CE15 - Conocer, comprender e interpretar las normas básicas, la jurisprudencia relevante y la doctrina de cada materia.
CE16 - Capacidad para reconocer y solucionar conflictos y problemas mediante instrumentos jurídicos.
CE3 - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
CE4 - Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas legales, jurisprudenciales y doctrinales.
CE5 - Desarrollo de la oratoria jurídica y capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio.
CE6 - Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.
CE7 - Capacidad de redactar escritos jurídicos.
ESPECÍFICAS DEL GRADO EN AGP.
CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.
CE11- Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).
CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).
CE2- Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.
CE3 - Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas públicas y privadas
CE6 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.
CE7 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicos-financieros de las Administraciones Públicas.
CE8 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público
Contenidos

Breve descripción del contenido
<p>Estudio del Sistema Tributario Español en conexión con las normas de armonización de la Unión Europea, y teniendo en cuenta la estructura territorial del Estado. Análisis de los Tributos Estatales, Autonómicos y Locales. Impuestos, Tasas, Contribuciones Especiales y Precios Públicos.</p>
TEMARIO DE LA ASIGNATURA
<p>Denominación del tema 1: EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL Contenidos del tema 1: 1.1. Orígenes y desarrollo histórico del Sistema Tributario Español Estatal. 2.2. El Sistema Tributario de las Comunidades Autónomas. 2.3 El Sistema Tributario Local.</p>
<p>Denominación del tema 2: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (I) Contenidos del tema 2: 2.1. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación y cesión del impuesto. 2.2 Hecho Imponible y exenciones. 2.3 Sujetos Pasivos.</p>
<p>Denominación del tema 3: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (II) 3.1. Rendimientos. 3.2 Imputaciones de renta 3.3 Ganancias y pérdidas patrimoniales. 3.4 Integración y compensación de rentas</p>
<p>Denominación del tema 4: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (III) 4.1. Bases Imponibles. 4.2 Base liquidable y sus fases 4.3 La cuota: íntegra, líquida, diferencial. 4.4 La tributación conjunta. 4.5 Liquidación, autoliquidación, retenciones, y pagos a cuenta.</p>
<p>Denominación del tema 5 : EL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES Contenidos del tema 5 : 5.1. Antecedentes, naturaleza, objeto, y ámbito de aplicación 5.2 Normativa aplicable: Estado o CCAA 5.3 Hecho imponible, exenciones y supuestos de no sujeción. 5.4 Sujetos pasivos y responsables 5.5 Base imponible, base liquidable y cuota.</p>
<p>Denominación del tema 6: EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Contenidos del tema 6: 6.1. El establecimiento del impuesto.</p>

- 6.2. Hecho imponible, supuestos de no sujeción y exenciones
- 6.3 Devengo, repercusión y autoliquidación del impuesto
- 6.4 Regímenes especiales.

Denominación del tema 7: **IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO**

- 7.1 Hecho imponible
- 7.2 Base imponible.
- 7.3 Sujeto Pasivo
- 7.4 Base imponible
- 7.5 Deuda Tributaria.

Denominación del tema 8 : **IMPUESTO DE SOCIEDADES**

Contenidos del tema :

- 8.1. Naturaleza jurídica y ámbito de aplicación.
- 8.2. Hecho imponible
- 8.3. Sujeto pasivo
- 8.4. Base imponible
- 8.5. Deuda tributaria

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	6	3		1	3
2	20	6	1		11
3	20	6	1		12
4	20	6	1	1	13
5	20	7	1		13
6	21	7	1		13
7	22	7	1	1	13
8	21	6			13
Examen	2	2			
Evaluación del conjunto	150	50	6	3	91

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Asistencia a clases teóricas y lecciones magistrales.
2. Asistencia y participación en clases prácticas y resolución problemas jurídicos.
3. Asistencia a tutorías individualizadas o en grupos reducidos para la

orientación y seguimiento del aprendizaje

4. Exposición oral de trabajos, debate y discusión sobre las problemáticas planteadas por el profesor en clase, con razonamiento jurídico.
5. Realización de comentarios y análisis sobre disposiciones legislativas, jurisprudencia y artículos doctrinales.
6. Evaluación de los conocimientos adquiridos por el alumno, a través de pruebas orales y escritas

Resultados de aprendizaje

1. Utilización correcta y fluida, tanto oral como escrita, del lenguaje técnico y de la argumentación jurídica del derecho financiero y tributario.
2. Conocimiento y dominio del funcionamiento presupuestario de las administraciones públicas, así como las peculiaridades de los presupuestos de los entes territoriales, en análisis de casos y noticias.
3. Conocimiento de la llamada "actividad financiera" desde un punto de vista estrictamente jurídico, entendida como aquella que es desarrollada por el Estado y por el resto de entes públicos dirigida a la obtención de ingresos y a su aplicación o gasto en la cobertura de las necesidades económicas de carácter colectivo.
4. Saber analizar, sistemáticamente y valorativamente, el conjunto de normas que regulan la actividad financiera del Estado y los demás entes públicos, así como las relaciones jurídicas a que la misma da lugar.
5. Conocimiento y dominio de la denominada parte especial del Derecho Tributario y de su estructuración, atendiendo a la clase de sujeto activo del ingreso tributario, así como del sistema tributario del Estado, el sistema tributario de las Comunidades Autónomas, el sistema tributario de las Corporaciones Locales y, por último, la Hacienda de las Comunidades Europeas.
6. Conocimiento y dominio, teórico y práctico del ítem tributario: hecho imponible, exenciones, cuantificación de la prestación tributaria, sujetos pasivos y demás obligados tributarios y los aspectos formales de cada tributo.
7. Utilización de bibliografía y bases de datos para la consecución de datos y conocimientos que permitan el desarrollo del aprendizaje autónomo en el ámbito del derecho financiero y tributario.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo por los profesores encargados de su impartición con arreglo a los criterios que seguidamente se exponen, y que se concretarán de forma pormenorizada por cada uno de ellos al inicio del curso.

El estudiante comunicará al profesor de la asignatura, por escrito, el tipo de evaluación elegido: continua, o prueba final alternativa de carácter global.

La comunicación de esta elección se tiene que realizar, necesariamente, en las tres primeras semanas de cada semestre.

Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre, y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

A) Evaluación continua: 40%

Se valorará:

a) La participación y realización de un debate, así como la realización de prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada del 25%. Los trabajos prácticos versarán, al menos, sobre supuestos de análisis y resolución de supuestos de liquidación de impuestos y expedientes de inspección o sanción. Asimismo, se realizarán informes bibliográficos y reseñas críticas de bibliografía selecta sobre Derecho Financiero y Tributario. Como máximo se podrá obtener un 2,5.

b) La asistencia y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas, valorándose la participación activa en el 1 punto y como máximo se podrá obtener un 1,5., en este campo de asistencia y participación.

Todos los alumnos que participen en la evaluación continua realizarán un trabajo que expondrán en clase, con debate abierto. Dichos trabajos se colgarán en el aula virtual, en el espacio creado especialmente para subir dichos trabajos. No se podrá exponer el trabajo, si previamente no está subido al espacio virtual, al objeto de que todos los alumnos matriculados y sólo los alumnos matriculados puedan acceder al mismo y facilitar con ello la comprensión de la exposición oral y la participación en el debate.

El profesor creará en el aula virtual un repositorio con toda la bibliografía nueva que vaya apareciendo sobre el tema objeto del trabajo de clase.

B) Evaluación final 60%:

La EF se llevará a cabo a través de un examen que constará de dos partes:

1.- Una primera parte teórica consistente en responder varias preguntas de la materia explicada en clase. El tipo de preguntas podrá ser de respuesta corta, tipo test, etc.

2.- Una segunda parte práctica en la que podrán usarse todos los textos legales utilizados a lo largo del curso que consistirá en una liquidación tributaria de alguno o algunos de los impuestos explicados teórica y prácticamente a lo largo del curso.

Será necesario obtener como mínimo la mitad de la puntuación máxima que se asigne a cada ejercicio para aprobar el examen, de modo que el total de la nota será como máximo 6 (equivalente al 60% sobre 10).

Para el supuesto de situaciones muy similares en que resulte difícil asignar las matrículas de honor que correspondan podrán los alumnos de máxima puntuación ser convocados a una prueba específica para otorgar la matrícula.

C) Prueba final alternativa del 100% de la evaluación con carácter global, para los alumnos que hayan optado por ésta opción.

La prueba final de carácter global, alternativa al sistema de evaluación continua, está prevista para que el alumnado que no se haya acogido al sistema de evaluación continua pueda demostrar que ha adquirido todas las competencias de la asignatura, para lo que se evaluarán el 100% de las mismas.

En este sistema se realizará un examen, dividido en dos partes.

La primera consistirá en realizar el mismo examen final ya indicado en el sistema de evaluación continua, siendo, pues, esta parte común e idéntica para el alumnado de los dos sistemas de evaluación.

Y la segunda parte estará representada por un examen específico, que consistirá en desarrollar por escrito 4 cuestiones de teoría, o 4 breves supuestos prácticos, sobre temas incluidos en el temario; y en los seminarios-debate llevado a efecto a lo largo del curso.

Al inicio del semestre el profesor fijará cuál será la forma concreta que se elegirá para celebrar esta segunda prueba durante el curso 2017-2018; así como la manera de evaluarse cada una de las cuestiones, supuestos prácticos o preguntas tipo test, todo lo cual será oportunamente notificado al alumnado a través del campus virtual.

LEGISLACION

Título "Imposición directa e indirecta"

Autor(es) Clemente Checa González, Juan Calvo Vergez, Francisco Álvarez Arroyo, ISBN:9788447044733.
Editorial Civitas Thomson Reuters, Última edición actualizada.

Título "Código Tributario"

Autor(es) Eugenio Simón Acosta, Gaspar De La Peña Velasco, Ramón Falcón Y Tella, ISBN:9788499039190.
Editorial Aranzadi
Última edición

Título "Legislación básica del Sistema Tributario Español"

Autor/es: Colección: Derecho - Biblioteca de Textos Legales
I.S.B.N.: 978-84-309-5562-6
27ª Edición
Código Comercial: 1224789
Comentario: Edición de Escribano López, F., Calero Gallego, J. y Navas
Editorial Tecnos

MANUALES

Introducción al sistema tributario Español

Pérez, Jesús; Quintas, Jesús; Sánchez, Jaime

edición: 12^a

año de edición: ultima edición

editorial: Centro de Estudios Financieros

ISBN: 978-84-454-2188-8

Curso de Derecho Financiero y Tributario

Martín Queralt, Juan

Casado Ollero, Gabriel

Madrid - 2013

ISBN: 978-84-309-4605-1

Editorial: Editorial Tecnos, S.A.

Colección: Biblioteca Universitaria de Editorial Tecnos.

Curso de Derecho Financiero I. Derecho tributario Parte General Parte especial

Calvo Ortega, Rafael

Civitas Thomson-Reuters

Madrid-ultima edición

Derecho Tributario. Parte Especial.

Merino Jara, Isaac y otros

Tecnos.

Madrid –última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el Campus Virtual los alumnos dispondrán de Documentos que servirán de guía para seguir la asignatura, así como enlaces a los principales recursos, tanto legislativos (BOE), doctrinales (Dialnet y otras bases de datos) o jurisprudenciales.

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

El horario oficial de tutorías una vez aprobado por Consejo de Departamento estará disponible tanto en la web del centro como en la puerta de los despachos de los docentes.

Tutorías de libre acceso:

Las que se publicarán por los profesores en el tablón del Área y comunicarán en el espacio virtual de la asignatura.

Recomendaciones

Es necesario acudir a clase siempre con los textos legales del Sistema Tributario Español y provisto de calculadora.